



ACTA ASAMBLEA CAMBIEMOS ORIHUELA.

Fecha: 29/06/2015. **Lugar:** Sede de Cambiamos Orihuela

Orden del día:

1. Decisión del sentido del voto en el pleno de designación del Síndico del Oriol

Diversos miembros de la asamblea exponen su opinión en torno a la cuestión, siendo relevante y unánime el rechazo tanto al proceso general de decisión del Síndico del Oriol (poco participativo) como a la premura y precipitación con que lo ha llevado el nuevo gobierno cuyo grado de inclusión o apertura en la decisión ha sido especialmente reducido. Se plantea la opción de votar SÍ (crítico) pero se entiende como una concesión tanto a una forma de entender el Síndico con que no estamos de acuerdo, como a una gestión bastante deficitaria del actual gobierno que, además de designar al Síndico de forma precipitada y poco dialogada, han propuesto un candidato que, sin entrar en juicios personales, tampoco genera un consenso social tan fuerte como para empujar la asamblea al SÍ. Por otra parte, se conviene en que la opción de votar NO podría interpretarse como una impugnación a la persona propuesta, la asamblea se muestra de acuerdo en que, con independencia de la valoración que pudiéramos hacer de la propuesta, el rechazo no es a la persona sino al proceso de decisión. Por ello **se decide por amplia mayoría (una persona se abstiene en la votación) votar ABSTENCIÓN** en el pleno, proponiendo que, en el futuro, existan otros mecanismos de nombramiento que, como mínimo, permitan propuestas desde la ciudadanía, con independencia de qué órgano ratificara o tomara la decisión en última instancia.

Asimismo varios componentes de la asamblea destacan que, desde el año 1992, el **nombramiento de Síndico ha recaído, en muy escasas ocasiones, en mujeres**, lo cual revela la necesidad de que reivindicemos la necesidad feminizar dichos espacios y reflexionar sobre estos sesgos de género.

2. Otros.

Se aprovecha para hacer un somero informe de la Junta de Portavoces a la que Karlos ha asistido esa misma tarde y en cuyo objetivo era informar a los diferentes grupos políticos del Ayuntamiento del estado económico del mismo así como de los próximos pasos a dar en términos de organización del pleno, comisiones y otras áreas de gestión y organización jurídica.